



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-500



Fecha de ingreso:16-02-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-02-2024

Folio:2024-500

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DANNA LIZETH GOMEZ ENRIQUEZ  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono:  
Giro: HABITACIONAL  
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL  
Observaciones:  
Temporal: ☒



*[Signature]*  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-138-00034-00-0000  
Propietario: DANNA LIZETH GOMEZ ENRIQUEZ  
Domicilio: CALL LLANURA COPAL 15217 COLONIA MONTEVERDE I -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:  
27 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción   | Total     |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|---------------|-----------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 15.13     | 0.00      | 0.00          |               | 164.27    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 15.13     | 0.00      | 0.00          |               | 32.85     |
| 1990348 | SANCION                           | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | AVANCE 100.0% | 164.27    |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 15.13     | 0.00      | 0.00          |               | 32.85     |
| TOTALES |                                   |          | 45.39     | 0.00      | 0.00          |               | \$ 394.24 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

*[Signature]*  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA  
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposiciones a Observar:
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
  - II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
  - III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
  - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
  - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
  - VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
  - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
  - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
  - IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-02-2024 7:28:5  
Dirección: null  
Usuario:  
302c02140a211565656a505912fbef57a65d93bb71eb1e8a02143d528a06d1c626e7b80477dadedf9a29e0b97daa